

Ecuador 18 Junio 2018

PODER

En la ciudad de Guayaquil, el dieciocho de Junio del año dos mil dieciocho, Yo, Sra. MERCEDES LORENA VALAREZO SÁNCHEZ, actuando como Representante Legal, mayor de edad, casada, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniera Comercial, con cédula de ciudadanía No. 0919664896 cero, nueve, uno, nueve, seis, seis, cuatro, ocho, nueve, seis, por este medio estando plenamente facultada como Gerente General de la empresa **CARVAGU S.A.**, Guayaquil - Ecuador. Por lo anterior, por este acto nombramos a MARIBEL HERNÁNDEZ QUINTERO y/o DIEGO FERNANDO HERNANDEZ QUINTERO y/o FRANCISCO FUENTEALBA MONTEBRUNO, como apoderados verdaderos y legales con poder especial, amplio y suficiente, para recabar de las oficinas y autoridades colombianas administrativas, judiciales y de policía, en cualquier instancia o recurso, la obtención de patentes de invención, registro de marcas, diseños industriales, modelos de utilidad, depósitos de nombres comerciales y enseñas, registros de nombres comerciales y enseñas, registros de derechos de autor y contratos sobre los mismos, obtención de certificados, así como sus prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso, cambios de nombre y/o domicilio; elaborar, tramitar y registrar contratos de licencia y licencias de cualquiera clases, intervenir como demandantes o como demandados en cualquier instancia o recurso ante cualquier juez, corporación funcionario público o autoridad en acciones judiciales, administrativas y de policía tales como oposiciones al registro de marcas; acciones de caducidad, cancelación y nulidad; acciones reivindicatorias, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias; acciones de competencia desleal; demandas penales; acciones de indemnización de perjuicios, reclamos y observación a solicitudes de patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, en ejercicio de medidas cautelares y en otras acciones o medidas similares.

A este efecto, lo(s) faculto(amos) para elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, oposiciones, cancelaciones, nulidades, apelaciones y reclamos; pagar impuestos, cuotas y gravámenes prescritos por la ley; renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión; recibir toda clase de documentos y valores dando el descargo respectivo, y en general, para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al efecto indicado y tomar todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de mis(nuestros) intereses, con todas las demás facultades legales necesarias.

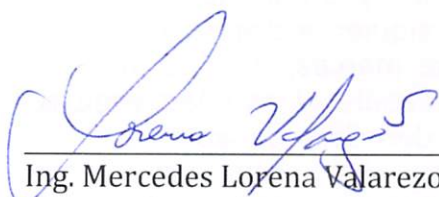
Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi (nuestro) nombre lo actuado, así como la facultad de desistir, transigir, comprometer y la de sustituirlo en todo o en parte y revocar sustituciones. Así mismo nombramos a MARIBEL HERNÁNDEZ QUINTERO y/o DIEGO FERNANDO HERNANDEZ QUINTERO y/o apoderados judiciales o extrajudiciales.

Esta autorización se otorga hasta que una de las dos partes no quiera dar o recibir los servicios

Otorgado y firmado en Guayaquil - Ecuador

Hoy 18 de junio de 2018

Atentamente,



Ing. Mercedes Lorena Valarezo Sánchez
Gerente General
CARVAGU S.A.
GUAYAS - ECUADOR